

Le transfirieron \$500 millones por error y se los gastó: la sorprendente justificación que dio la puntana

23/05/2025



Una mujer que vive en la localidad de Villa Mercedes, recibió una multimillonaria suma de dinero por un error administrativo. Luego de reportar el error -y según la versión oficial- notificar a la beneficiaria, el gobierno provincial realizó una denuncia. La suma ascendía a más de \$500 millones.

La causa se originó por una denuncia del tesorero del gobierno de la provincia y llegó a la Justicia de Villa Mercedes. El Gobierno le demandó una fianza de \$30 millones a la mujer que recibió el dinero.

Verónica Acosta, la mujer a la que se le hizo la **transferencia**

millonaria, brindó una entrevista junto a su abogado Hernán Echavarría para dar detalles sobre lo que ocurrió y desmentir diferentes versiones que la comprometen.



Foto: Radio Popular San Luis

Según relató a medios locales, ella esperaba \$8.000 de la cuota alimentaria que le correspondía al padre de su hijo. Fue e ese momento que recibió la enorme cantidad de dinero: «Me encuentro con este dinero y con tanta necesidad, me fui a hacer compras y ayudé a mi familia», confesó.

Según informó Radio Popular San Luis, la mujer realizó 66 transferencias de \$500.00 a cinco familiares. Cuando recibió la plata, **la usó y al otro día ya tenía congelada la cuenta**. Durante la tarde, la policía apareció fuera de su hogar para realizar un allanamiento.

Acosta destacó que no fue notificada en ningún momento. No obstante, desde Tesorería del gobierno de San Luis habrían alertado telefónicamente para frenar el movimiento del dinero, pero desde la advertencia la mujer cambió el chip del teléfono y realizó las transferencias y compras.

La causa judicial por fraude

Su abogado, Hernán Echeverría, detalló que ella junto a cinco familiares, **fueron imputados por estafas**, por defraudación de tarjetas de crédito, entre otros. «La jueza le impuso una fianza de 30 millones de pesos para que los paguen en tres días (que venció este miércoles); si no, serían detenidos y enviados al Servicio Penitenciario».

La causa judicial por fraude

Su abogado, Hernán Echeverría, detalló que ella junto a cinco familiares, **fueron imputados por estafas**, por defraudación de tarjetas de crédito, entre otros. «La jueza le impuso una fianza de 30 millones de pesos para que los paguen en tres días (que venció este miércoles); si no, serían detenidos y enviados al Servicio Penitenciario».

Sin embargo, Echeverría utilizó un recurso de apelación por la imputación del delito de estafa y por la exorbitante fianza que se le impuso a una familia humilde. «Tal como expliqué en la audiencia, entendemos que no se ha configurado un delito penal», exclamó.

Desde Fiscalía de Estado, representada por el abogado Flavio Ávila, se sostiene que hubo intentos previos de contacto para alertar sobre la equivocación, pero no fueron respondidos. «La buena fe hay que demostrarla con hechos», señaló Ávila.

En el momento en que le ingresó la suma multimillonaria a Acosta, lo primero que hizo fue verificar de dónde provenía el dinero. «Me decía 'data', no mencionaba que venía de un Gobierno, ni del Ministerio, ni de nada», indicó.

«Se habla de que viajé y transferí mucha plata a Formosa, cuando en realidad fueron 50 mil pesos a mi hermana», aclaró la beneficiaria.

Además, comentó que **las compras que realizó fueron destinadas a electrodomésticos**: una heladera, dos televisores (uno de ellos para su cuñada), una freidora y un microondas. Así como también, cerámicos y una mochila de inodoro.

Casi al finalizar la entrevista, el periodista le preguntó si era cierto que había comprado más de 150 piezas de sushi y Acosta lo desmintió: «Nunca lo he probado; pero **sí compré pollo, carne, fideos, yerba**». Sin embargo, otra periodista le consultó sobre la compra de un auto y la demanda lo confirmó: «**sí compré un auto, un Ford Ka modelo 2014**». Todos los bienes que se compraron con el dinero fueron incautados por la policía.

Fuente: La Mañana de Neuquén.